

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGY & PALMA  
ENERGYPALMA S.A.  
REUNIDA EL 25 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Montecristi, en las instalaciones de la compañía ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se instalan los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	Comparecencia/Representada
La Fabril S.A.	34.527.700,00	34.527.700,00	345.227	Santiago Terán Dammer
Holding La Fabril S. A.	23.428.100,00	23.428.100,00	234.281	Carlos González Artigas Díaz
Banco del IESS - BIESS	3.161.000,00	3.161.000,00	31.610	Roberto Montenegro
<b>TOTAL</b>	<b>61.116.800,00</b>	<b>61.116.800,00</b>	<b>611.168</b>	

De esta manera se encuentra presente la mayoría del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme la Convocatoria realizada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento a aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del informe Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.
6. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba el orden del día señalado en la Convocatoria y pasa a tratarlo:

Preside esta Junta su titular, el señor Carlos Esteban González Artigas Díaz y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Flavio Paredes Ortega.

El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y señala que se da inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía Energypalma S.A., concediéndole la palabra al Gerente General de la Compañía para que exponga su informe.

Toma la palabra al señor Gerente General de la compañía, el mismo que manifiesta que su informe ha sido puesto a consideración de los señores accionistas en el que detalla lo relativo al ejercicio económico del año 2016, procediendo a dar lectura al mismo, realizando además

una explicación detallada de su informe. Por así disponerlo la ley, declara expresamente que la compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Posteriormente se concede la palabra al señor Comisario, quien procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas.

Acto seguido el Gerente General expresa a los señores accionistas que el informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, fueron entregados y puestos a consideración de los accionistas con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente. Los accionistas manifiestan haberlos recibidos y revisados oportunamente.

Continuando con el orden del día el Gerente General realiza una lectura, además de poner en conocimiento de los señores accionistas los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016 para que sean revisados por cada uno de ellos detenidamente.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Gerente General propone se reelija como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017, al señor Fernando Xavier Rizzo Quimi, a lo cual los señores accionistas dan su voto favorable.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve:

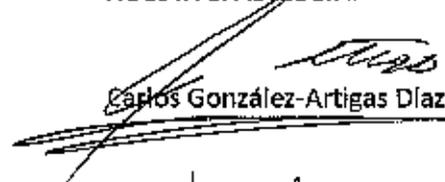
1. Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la Firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Autorizar a la administración para que designe como Comisario de la Compañía para el periodo económico 2017 al señor Fernando Xavier Rizzo Quimi.
6. Autorizar se contrate como firma Auditora Externa para el periodo económico 2017, a Price Waterhouse Coopers.

Por LA FABRIL S.A.:



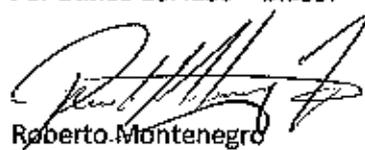
Santiago Terán Dammer

Por HOLDING LA FABRIL S.A.  
HOLDINGFABRIL S.A.

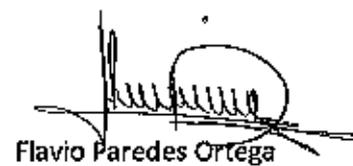


Carlos González-Artigas Díaz

Por Banco del IESS – BIESS:



Roberto Montenegro



Flavio Paredes Ortega  
Secretario de la Junta